

Estado de situación del supermercadismo argentino

La caída del consumo ya acumula 17 meses, se trata de un proceso que comenzó en enero de 2018, pero que en realidad ya se había iniciado en enero de 2016, con apenas 3 meses de recuperación a fines de 2017, como puede verse en el siguiente gráfico.



En el mismo gráfico se presenta la evolución de los precios, según el IPC medido por el INDEC. Allí se puede apreciar claramente el proceso de estanflación que se fue profundizando a lo largo de 2018 y los primeros meses de este año.

Del el siguiente cuadro, con información de INDEC al mes de marzo, surge que todos los indicadores relevantes del sector (ventas a precios constantes, ticket promedio, ventas por m²) fueron superados por la inflación. Esta situación afecta de manera directa a los supermercados asociados a CAS y FASA, que están operando en la actualidad con bajísimos márgenes de rentabilidad, que incluso llegan a ser negativos en algunos casos, poniendo en riesgo la continuidad de

Ventas		Variación interanual %
	A precios constantes \$ 51.119 millones	39,9
	A precios constantes \$ 24.673 millones	-14,5
	Dr/ha \$ 718 millones	50,9
	Ticket promedio \$ 657 pesos	41,9
	Por m ² \$ 15.790 pesos	39,6

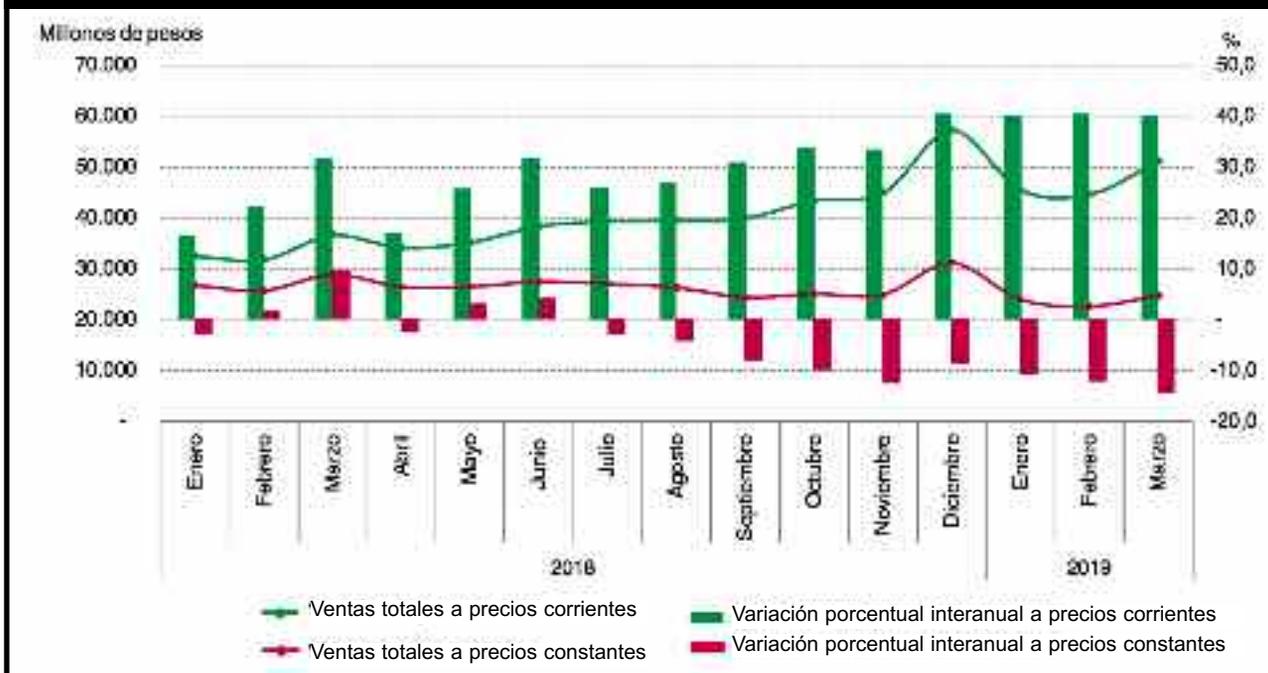
FUENTE INDEC

una gran cantidad de empresas del sector. Adicionalmente cabe destacar que el supermercadismo está absorbiendo parte de los aumentos de costos de la industria, evitando trasladar en su totalidad dichos incrementos ante la profunda caída de la demanda.

Este hecho se ve reflejado, en parte, si se tiene en cuenta que Índice de precios mayoristas en el periodo Abril 18/Abril 19, ascendió al 72,6%, un 16,8% superior a la inflación minorista para el mismo período.

Si bien ambos índices no reflejan exactamente los costos del retail y sus precios de venta, los valores señalados muestran una realidad: la caída de las ventas impide trasladar la totalidad de los costos al precio de venta y también obliga a los supermercados a recurrir a promociones, descuentos y prácticas similares, que terminan afectando seriamente su rentabilidad.

Supermercados. Ventas totales a precios corrientes y a precios constantes, en millones de pesos, y variación porcentual. Enero de 2018-marzo de 2019 - FUENTE INDEC



Consecuencias sobre el empleo

Se calcula que, en su totalidad, el supermercadismo genera alrededor de 120.000 empleos formales, con un perfil que, en el caso de los supermercados de capital nacional, se caracteriza por un elevado promedio de antigüedad, cercano a los 10 años.

Esta circunstancia propicia un elevado compromiso social considerando los lazos que se generan, motivo por el cual se extreman las medidas para evitar despidos a pesar de la difícil situación que se está viviendo.

Además, es de destacar el elevado costo que conlleva el despido de un empleado con una antigüedad considerable, circunstancia que también influye para que las empresas del sector a eviten reducciones de personal, que las ayudarían a bajar costos para seguir operando con bajos niveles de demanda.

Es un hecho reconocido que el costo laboral es un componente de fundamental importancia en el costo total de la actividad supermercadista y llega a niveles que ubican a la Argentina en el primer nivel en la región.

Teniendo en cuenta lo anterior, se explica porqué una caída en las ventas tan prolongada y profunda, no ha generado una “ola de despidos” como podría suponerse, ya que según cifras del INDEC, de marzo de 2018 a marzo de 2019, la cantidad de puestos de trabajo disminuyó en un 2,4%.

Presión fiscal asfixiante

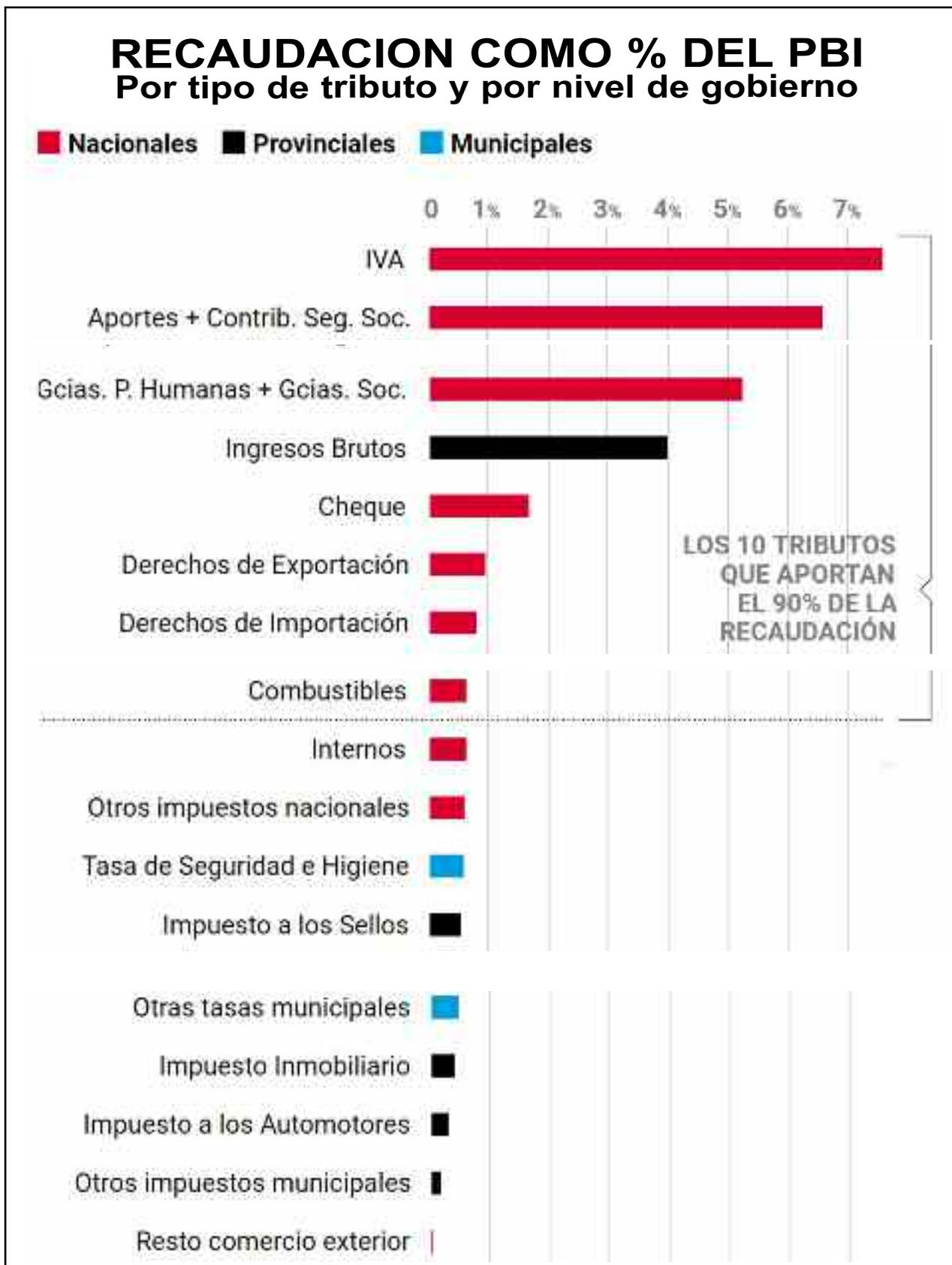
Según un informe del IARAF (Instituto Argentino de Análisis Fiscal) en la Argentina existen 163 tributos, 40 nacionales, 41 provinciales y 82 municipales, considerando impuestos, tasas y contribuciones.



El 90% del dinero recaudado es aportado por 10 de esos tributos, 9 de los cuales son generados por el Gobierno Nacional. Es decir que, a pesar de la gran cantidad de tributos que imponen las provincias y los municipios, la Nación recauda la mayor parte de los ingresos aportados por los contribuyentes y las empresas.

El 75% de la recaudación tributaria consolidada de la Argentina lo suman 6 tributos: el IVA, los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social, el Impuesto a las Ganancias (personas humanas y sociedades) y el impuesto provincial a los Ingresos Brutos.

Asimismo, si se suman el Impuesto al Cheque, tributos a los combustibles y derechos de exportación/importación, se explica el 90% de la recaudación total. Ante este panorama resulta evidente que existen enormes posibilidades de reformar el sistema impositivo actual, para simplificarlo y volverlo más eficiente, algo que resulta imprescindible y es motivo de permanentes reclamos.



Evasión fiscal

Latinoamérica se ubica al tope de la evasión fiscal en el mundo y la Argentina, lamentablemente, se encuentra ubicada en el podio de los mayores evasores de la región.

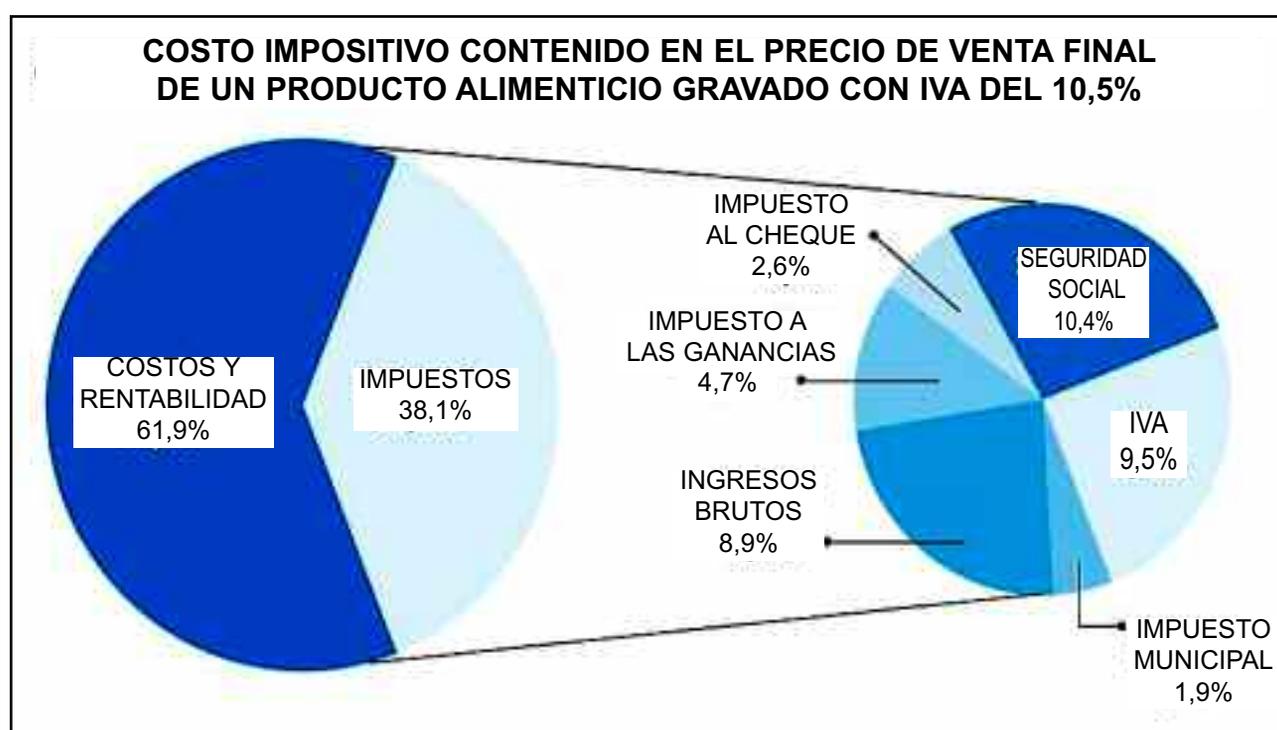
El propio Fondo Monetario Internacional aconseja combatir la evasión fiscal como una forma efectiva de disminuir el déficit fiscal. El titular de la AFIP, Leandro Cuccioli, anunció que el organismo busca achicar diez puntos la evasión de IVA, asegurando que si esto se lograra, se solucionaría el déficit fiscal de nuestro país.

Para los supermercados pequeños y medianos se trata de una cuestión vital, si no se combate efectivamente este flagelo seguirán desapareciendo empresas que trabajan en la formalidad, como viene sucediendo en los últimos años.

Para estas empresas competir es cada vez más difícil, por un lado están las grandes cadenas, que negocian con sus proveedores condiciones a las que no pueden acceder, por otro lado están los que trabajan en negro, entre ellos una buena parte de los 18.000 asiáticos, almacenes de barrio, mercados callejeros, ferias informales, etc.

Es hora de asumir un fuerte compromiso, individual y colectivo, si se consigue ampliar la base impositiva será posible bajar los impuestos, pero para lograrlo debe existir convencimiento en todos los niveles del gobierno para comenzar a implementar de inmediato las medidas necesarias.

En el gráfico siguiente, elaborado por el IARAF, se observa un ejemplo del nivel mínimo que llegan a conformar los impuestos (38,1%) en los precios de góndola, aunque esa incidencia, en muchos casos, llega a niveles del 50%



Competencia desleal

El IARAF publicó un informe sobre el potencial ingreso extraordinario que puede generar a un comercio subdeclarar ventas y evadir impuestos. En el cuadro siguiente se ven dos ejemplos:

EJEMPLOS DE OPERACIONES DE UN COMERCIO MINORISTA EN \$			
	TODO EN BLANCO	SUBDECLARA 10% DE VENTA	SUBDECLARA 20% DE VENTA
COMPRAS (SIN IVA)	70	70	70
GASTOS	10	10	10
VENTAS (SIN IVA)	100	90	80
IVA 21% * (VENTAS - COMPRAS)	6,3	4,2	2,1
IIBB 4% * VENTAS	4	3,6	3,2
TSH 1% * VENTAS	1	0,9	0,8
GANANCIAS 25% * (VENTAS - COMPRAS - GASTOS)	5	2,5	0
TOTAL DE IMPUESTOS	16,3	11,2	6,1
DIFERENCIA % RESPECTO A TODO EN BLANCO		-31%	-63%

Según el cálculo del IARAF, si un comercio subdeclarase el 10% de sus ventas, generaría una carga tributaria menor en un 31%, en relación a la de sus competidores que no subdeclaran.

En el segundo caso, si la subdeclaración se elevara al 20%, la diferencia en menos de la carga tributaria del evasor llegaría al 63%.

Es evidente que el alto nivel de carga tributaria genera un elevado incentivo hacia la evasión, en efecto, la subdeclaración del 10% de las ventas incrementa la utilidad 40% y la del 20% la eleva al 80%.

Así, se accede a la posibilidad de vender a menor precio, lo que deriva en una competencia desleal hacia las firmas que operan en la formalidad, provocando que pierdan participación en el mercado.

Esta es una realidad concreta en la Argentina, que se evidencia en la desaparición de empresas que no pueden seguir operando y son reemplazadas por otras que lo hacen en la informalidad, lo que conlleva también a la desaparición de puestos de trabajo formales y al aumento de la precariedad laboral.